



DECRETO ALCALDICIO N° 2.424
COMETIDOS DE FUNCIONARIOS

QUILLÓN, 13 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Bío-bío,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Regularícese la designación de Cometido de Funcionario de los funcionarios que a continuación se indican y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO	JEFATURAS	11	08/07/2016	08/07/2016	CHILLAN: CAMBIO DE CHEQUE (PAG
SALDIAS ALMARZA PATRICIA JIMENA	ADMINISTRATIVO	16	08/07/2016	08/07/2016	CHILLAN: REUNION OFICINA JURID
STUARDO ULLOA PAULA LORENA	ADMINISTRATIVO	17	08/07/2016	08/07/2016	CHILLAN: CANCELACION DE COTIZA
GARRIDO CERDA RENE ANTONIO	AUXILIAR	14	07/07/2016	07/07/2016	CHILLAN: TRASLADO DE ESTUDIANT
VASQUEZ ARRIAGADA JOSE MANUEL	AUXILIAR	17	07/07/2016	07/07/2016	CHILLAN: MOVILIZAR FUNCIONARIO

2.- PAGUESE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
ORTIZ LANDAETA HUGO EDUARDO	AUXILIAR	14	07/07/2016	07/07/2016	QUILLON: ENSANCHE DE CAMINO.
FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO	AUXILIAR	17	07/07/2016	07/07/2016	QUILLON: TRASLADO MATERIAL A C
FIERRO FIGUEROA CESAR ANTONIO	AUXILIAR	17	07/07/2016	07/07/2016	BULNES-QUILLON: CARGA DE PETRO
FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN	AUXILIAR	18	07/07/2016	07/07/2016	BULNES-QUILLON: CARGAR COMBUST
CARES MUÑOZ JOSE DEL CARMEN	AUXILIAR	18	07/07/2016	07/07/2016	RURALES Y URBANO: MOVILIZAR A

3.- PAGUESE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un **20%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



ADMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE "